



www.diariouno.pe

diario

UNO

¡Infórmate diferente!

PRECIO: LIMA S/. 1.50 | VÍA AÉREA S/. 2.00

LIMA, MARTES 14 DE JUNIO DE 2022

ALVA CONVOCA A COMISIÓN PARA ELEGIR A NUEVO DEFENSOR DEL PUEBLO PESE A FALLO JUDICIAL

IMPUNIDAD SIN LÍMITES

● **Sindicato de la Defensoría del Pueblo la acusa de desacato y desobediencia a la autoridad judicial, que había dispuesto la suspensión de la elección.**

● **Transparencia advierte excesos dictatoriales del Congreso y lo exhorta a debatir con amplitud el proyecto de bicameralidad.**

Pág. 3



En Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Postergan revisión del informe de Alejandro Cavero sobre caso Inti y Bryan

Pág. 6



Ex asesor de la dictadura como pez en el agua.

Poder Judicial ordena que Montesinos retorne a la Base Naval del Callao

Pág. 5



Gasolinazo a la vista por DS 014-2021-EM

Las gasolinas y gasoholes populares suben

Pág. 7

A desobedecer, desobedecer...

EDITORIAL

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, es una aprendiz bien aplicada- hace cuatro días que el congresista fujimorista Alejandro Aguinaga llamó abiertamente a desobedecer un mandato judicial que suspendió la elección del próximo Defensor del Pueblo y ella, ayer, ha anunciado que seguirá fielmente las enseñanzas de su nuevo gurú. Total, en el Parlamento nacional desde que ella está presidiendo la mesa directiva no importa mucho la ley, sino quién es más macho.

Todo empezó en mayo tras el éxito de la manobra para copar el Tribunal Constitucional, entidad que acabó teñida de abogados de derecha sin acoger a otros sectores de pensamiento jurídico. Inmediatamente Alva y su grupete asesor pensaron en «limpiar» la Defensoría del Pueblo que resultaba incómoda denunciante de violaciones legales y de derechos ciudadanos (off the record: una cueva de rojetes). Para ese fin, se arregló bien el concurso, sin reparar en detalles.

Se vulneró la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo al formar la comisión con más de nueve miembros, desequilibrando la proporcionalidad. No se consideró en el proceso la participación ciudadana para presentar tachas contra las personas invitadas. Además, y esto es lo más importante, tampoco se garantizaron los requisitos mínimos de imparcialidad, meritocracia y transparencia. Cuando los promotores del «guerrazo» ya se frotaban las manos, apareció un actor impensado; el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo, integrado por conocedores por dentro de lo que podía pasar. Ellos, acostumbrados a defender a los demás, se autodefendieron acudiendo al Tercer Juzgado Especializado en lo Constitucional de Lima. Tras analizar los argumentos presentados, esta sede judicial el 9 de junio pasado dispuso la suspensión, de manera provisional, del proceso de elección del Defensor del Pueblo, que estaba llevando a cabo el Congreso.

Ahí fue donde saltaron los golpistas que fungen de congresistas para aconsejar a la patrona que haga oídos sordos a la orden judicial, argumentando que un «juecillo» no puede alzarse sobre la majestad del Legislativo. Ayer, Maricarmen, siguiéndolos, ha convocado a reunión a la comisión encargada. Al oír la noticia uno de los pocos antiguos cronistas parlamentarios que quedan comentó «alguien debería recordarle a la Alva como terminó Jeanine Añez, la vicepresidenta del Senado boliviano que usurpó la presidencia de la República. Desobediencias tan escandalosas como esta, te acaban costando caro».

MEJOR es reírse



La voz clara

► “¿Ya podemos resolver este adefesio de sociedad política que estamos construyendo? Digo, Porque hasta la coartada del fútbol la hemos perdido”, manifestó el abogado César Azabache.

La palabra

► “Y de lo que no hablará ningún periodista deportivo hoy: por la falta de regulación a las apuestas online se deja de recaudar al menos S/ 160 millones. ¿Por qué? Porque una de las principales es la auspiciadora de nuestra liga de fútbol. Hace rato que se necesita ponerle freno”, manifestó la antropóloga Sayuri Andrade.

Pataditas

AMOR AL CHANCHO

► El excongresista Yonhy Lescano señaló que la desesperación por aprobar el proyecto de bicameralidad en el Congreso se debe a “acuerdos por conveniencia de tener mayores posibilidades de tener poder y controlar el poder Legislativo”. “Quieren reelegirse o elegir el Senado, a pesar de que el pueblo ha dicho en un referéndum que no”, dijo en Canal N.

EL PROBLEMA DEL PERÚ

► En esa línea, Lescano advirtió que la causa de las grandes crisis que viene sufriendo el Perú es el “comportamiento de los políticos”. “Ladrones, que tienen

antecedentes, investigaciones, difamadores, manejan mafias y todo lo demás. Ese es el problema, así se pongan dos cámaras al Congreso”, dijo, y agregó que la mayoría del Congreso se deja llevar por la derecha, incluso los integrantes de su partido Acción Popular.

PASIÓN DE UN DÍA

► Da risa y pena ver a tanto político “sufriendo” por la eliminación de Perú ante Australia, cuando en el fondo a nadie le interesa las políticas públicas orientadas al deporte. Los dos clubes más grandes están atrapados hace más de diez años en un proceso

concursal al parecer creado para liquidarlos y la mayoría de “clubes” son inexistentes en cuanto a organización real con base societaria.

ANTE LA FISCALÍA

► “En el escenario que no estimaran nuestro pedido de tutela de derechos y la investigación continuase, ten la absoluta seguridad que el presidente va a brindar la declaración que pide la Fiscalía. Ahora, la forma, el modo (de declarar) es lo que está pendiente definir”, dijo en una entrevista el abogado del presidente Castillo, Benji Espinoza

Alva convoca a comisión para elegir a defensor del Pueblo pese a fallo judicial

El grupo de trabajo ha sido convocado para esta mañana y en la agenda se incluye “evaluar acciones en la actual coyuntura”. El sindicato de trabajadores de la Defensoría acusó a la presidenta del Congreso de desacato y desobediencia a la autoridad judicial.

Una raya más al tigre. Pese a existir una orden judicial que dispone la suspensión temporal del proceso de elección del nuevo defensor del Pueblo, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, María del Carmen Alva, convocó al grupo de trabajo para una sesión a realizarse este martes 14 de junio a las 3.30 p. m., a fin de revisar “los lineamientos y el cronograma” y evaluar las acciones “en la actual coyuntura”.

“Cumplo con citar a usted a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, que se realizará el martes 14 de junio de 2022, a las 3.30 p. m., de manera presencial y virtual”, señala el comunicado de la convocatoria.

Frente a ello, el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo manifestó en sus redes sociales que la acción de Alva representaría un “abierto desacato y desobediencia a la autoridad judicial”, en referencia a la resolución que declara la admisibilidad de la medida cautelar solicitada por el sindicato y que dispone la suspensión del proceso de elección del nuevo defensor.

En consecuencia, el



Acusan a Alva de desacato y desobediencia a la autoridad judicial.

sindicato de la Defensoría advirtió que procederá a “poner de conocimiento al juzgado respectivo para que actúe conforme a ley”.

“Se ordena a la presidente de la mencionada comisión especial (María del Carmen Alva) suspender, de manera provisional, el actual procedimiento de elección del nuevo defensor del pueblo convocado por la actual Comisión Especializada del Congreso de la República, hasta que se culmine la tramitación del

presente proceso. Bajo los apercibimientos de ley por su incumplimiento”, había señalado la resolución emitida la semana pasada por el Tercer Juzgado Especializado en lo Constitucional.

AUTORITARISMO REITERADO

La decisión de someter a evaluación si acatar o no la disposición del Poder Judicial, sin embargo, ya no sorprende en un Congreso que sin importarle el amplio rechazo ciuda-

dano continúa su carrera firme hacia el copamiento de las instituciones, como ya se ha cuestionado con la conformación del Tribunal Constitucional, y como parece haberse empeñado ahora con la designación del nuevo defensor del Pueblo.

En esa línea, no han faltado las acciones en contra de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones, pues la comisión investigadora del presunto fraude electoral, presidida por el

CONTRA LA DICTADURA PARLAMENTARIA

En un pronunciamiento público, la Asamblea Nacional de los Pueblos cuestionó que “este Congreso golpista y lobista” se haya opuesto a la propuesta del Ejecutivo para consultar a la población por una Asamblea Constituyente, y en paralelo estén aprobando reformas constitucionales que conducen a “una dictadura parlamentaria neoliberal”.

“Ahora modifican el régimen político con la imposición de dos Cámaras: Diputados y Senadores, para lo cual cambian 53 artículos de

la Constitución. La ultraderecha parlamentaria construye un régimen dictatorial parlamentarista, sometiendo a los otros poderes y sin control ciudadano”, señalaron.

Asimismo, exigieron al Gobierno que cumpla con sus promesas de campaña y designar un gabinete acorde a dichas propuestas de cambio y no uno servil al modelo neoliberal y a los grupos de poder.

Finalmente, convocaron al Paro Agrario, Cívico, Rondero y Popular que se realizará el 27 y 28 de junio.

legislador Jorge Montoya, propuso sin prueba alguna que se acuse al presidente del JNE, Jorge Luis Salas Arenas, contra quien incluso el vocero de Renovación Popular ha manifestado en redes sociales que “sus días están contados”.

Otro frente en contra del JNE es el que ha abierto la Comisión de Constitución, en cuyo proyecto de bicameralidad plantea que los titulares de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Banco Central de Reserva, ONPE, Jurado Nacional de Elecciones y Reniec puedan ser acusados

constitucionalmente.

Al respecto, la Asociación Civil Transparencia manifestó en un comunicado que al no establecerse una definición de “infracción a la Constitución”, esta figura podría ser una “fuente de arbitrariedad, afectando el derecho al debido proceso”.

Además, indicaron que “resulta muy peligroso extender su aplicación a instituciones como las autoridades del sistema electoral, pues esto puede afectar su necesaria autonomía”.

TITULAR DE MINCETUR TAMBIÉN DESTACÓ EL ESFUERZO DE LOS JUGADORES

Ejecutivo reconoce esfuerzo de la selección peruana de fútbol

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) reconoció el dedicado esfuerzo de la selección peruana de fútbol durante la etapa de clasificación al mundial, pese a que no se dieron los resultados esperados.

A través de sus redes sociales, mencionaron que en el país seguimos siendo una sola camiseta al alentar a la escuadra nacional.

“Gracias, selección peruana. Reconocemos el esfuerzo y dedicación hasta esta etapa de la clasificación. Seguimos siendo una sola camiseta. Arriba Perú, siempre”, recaló la PCM en un tuit.

Por su parte, el titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Roberto Sánchez, en-



vió sus fuerzas a los seleccionados Luis Advíncula y Álex Valera, quienes fallaron goles en la tanda de penales.

“No se logró la meta, pero seguimos creyendo en la rojiblanca siempre. ¡Arriba Perú! gracias muchachos, a sacar lecciones y seguir encumbrando al Perú. Fuerza Luis Advíncula, Alex Valera. Éxitos a la selección de Australia”,

escribió el titular del Mincetur en su cuenta de Twitter.

Por su parte, el ministro de Defensa, José Gavidia, también manifestó sus deseos de triunfo para el seleccionado peruano.

“Estamos con ustedes muchachos para lograr el objetivo Qatar 2022. Hoy somos un solo equipo, dejen todo en la cancha. Vamos, Perú. Sí se puede.

¡Arriba, Perú!”, señaló el jefe de Estado en su cuenta de Twitter, antes del partido.

dato

El Ministerio de la Producción (Produce) expresó su orgullo por el desempeño de la blanquirroja en el encuentro futbolístico.

PARTICIPARÁ EL PRESIDENTE CASTILLO

Consejo de Ministros Descentralizado en Yauyos

El Poder Ejecutivo realizará este martes 14 el XV Consejo de Ministros Descentralizado en la ciudad de Yauyos, en Lima Provincias. El XV Consejo de Ministros tiene como objetivo trabajar las prioridades de desarrollo territorial de Lima Provincias junto a sus autoridades locales, para el cierre de brechas a favor de la población.

El acto contará con la

participación del presidente Pedro Castillo, el jefe del Gabinete Ministerial, Aníbal Torres Vásquez y ministros de Estado. De igual forma, se contará con la presencia del gobernador regional y los alcaldes provinciales y distritales del departamento de Lima.

Los Consejos de Ministros Descentralizados permiten identificar y corregir las dificultades

que enfrentan los gobiernos regionales y locales para ejecutar sus obras, e incorporar las demandas de la sociedad civil en la agenda de trabajo del Ejecutivo.

A la fecha se celebraron sesiones similares en Cusco, Moquegua, Huancavelica, Junín, Puno, Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), Ucayali, Ica, Tumbes, Pasco y Huánuco y otros.



EXPONDRÁ ESTADO DE LAS OBRAS EN LIMA PROVINCIAS

Director Ejecutivo de ARCC en CMD



El director ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), Robert López, participará hoy del XV Consejo de Ministros Descentralizado que se realizará en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, donde detallará sobre los avances físicos de las intervenciones en Lima Provincias.

El funcionario de la ARCC, explicó que en Yauyos se tiene culminado 112 obras, gracias al trabajo articulado con los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local).

“La ARCC no descansa porque nuestro compromiso es concluir este año con todas las obras pendientes, es el pedido del Presidente de la Re-

pública, Pedro Castillo y estamos trabajando para terminar con cada obra que se viene realizando en las 13 regiones del país”, comentó.

Con respecto a las obras que se realizan en el marco del Acuerdo de Gobierno a Gobierno (G2G) con Reino Unido, el presupuesto para Lima Provincias es de S/ 1,050 millones.

En ejecución bajo el G2G, se encuentran dos centros educativos, ubicados en el distrito de Tantaranche y Santa Cruz de Cocachacra, en la provincia de Huarochirí, el hospital de Matucana y cinco obras de soluciones integrales, dos para el río Cañete, Huaura y dos para el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el río Huaura y Mala.

EX ASESOR DE LA DICTADURA COMO PEZ EN EL AGUA

Poder Judicial ordena que Montesinos retorne a la Base Naval del Callao

Fallo judicial declara procedente hábeas corpus a favor del corrupto ex asesor, quien gozaba de privilegios como llamadas telefónicas sin control alguno en plena campaña electoral.

Mientras el Perú entero centraba su atención en el partido de la selección peruana frente a la de Australia, el Poder Judicial dispuso que Vladimiro Montesinos, el exasesor del dictador Alberto Fujimori, regrese a la Base Naval del Callao, tras permanecer por casi 10 meses en el penal Ancón 1, donde se encontraba recluso luego de que el gobierno estableciera un régimen penal de extrema seguridad para presos por delitos de terrorismo, corrupción, narcotráfico, traición a la patria, contra la humanidad y otros de alta peligrosidad y riesgo penitenciario y para el país.

“Ordenan que la presidencia del Instituto Nacional Penitenciario disponga el traslado del interno Vladimiro Montesinos Torres del



Montesinos es favorecido con una resolución judicial entre gallos y medianoche.

establecimiento penitenciario de Ancón 1 al Centro de Reclusión de Máximo Seguridad de la Base Naval del Callao - CEREC, bajo el régimen penitenciario que existía antes de la vulneración de sus derechos”, señala una resolución del Poder Judicial difundida en Exitosa.

Como se recuerda, una investigación publicada por Latina en agosto de 2021 reveló que desde el 2020,

Montesinos tenía autorización en la prisión de la Base Naval del Callao para realizar llamadas por teléfono y redes sociales por dos horas diarias, sin especificar qué números marcaría ni con qué personas se comunicaría. Incluso, audios presentados por el excongresista Fernando Olivera daban cuenta de presuntas coordinaciones entre Montesinos y el excomandante del Ejército

Pedro Rejas, vinculado a Fuerza Popular. Todo esto, en el marco de la campaña electoral 2021.

Tras la difusión de los privilegios de los que gozaba el ex asesor de la dictadura fujimorista, el Ministerio de Justicia dispuso su traslado al penal Ancón 1, en un régimen de extrema seguridad acorde a la peligrosidad del delincuente.

dato

La exministra de Defensa, Nuria Esparch, recordó en agosto de 2021 que la Marina de Guerra ha cumplido largamente con custodiar a los reos aunque esto no forma parte de su misión institucional. “Es hora que se les releve de esa responsabilidad y que el INPE la asuma por completo”, dijo entonces.



El expresidente fue detenido en Estados Unidos a raíz de ese caso en 2019 y estuvo en prisión hasta el 2020, para luego estar con prisión domiciliaria.

SEÑAL DE ALERTA

Dirigentes eternos en Acejub Petroperú



HERBERT MUJICA ROJAS

La directiva en funciones de la Asociación de Cesantes y Jubilados de Petroperú, D.L. 20530, ACEJUB y que integran Jaime Venero, Ricardo Alvarado, Mary Ríos, Francisca Berrocal y Elard Herrera Paz, finalizó su mandato luego de dos períodos de 4 años cada uno el 4 de julio del 2021 y un grupo de afiliados demanda renovación urgente.

Transcribimos párrafos esenciales de la convocatoria suscrita por los afiliados Franz Durand y Carmen Sáez.

El 18-3-2022 Carmen Sáez solicitó la convocatoria a elecciones y le contestaron el 26 de marzo que eso era imposible mientras continuara la pandemia y el riesgo de contagio del covid19.

En buen castellano la directiva que preside el ingeniero Jaime Venero en Acejub tiene el mandato vencido en exceso y carece de toda legitimidad. Los socios estiman que sus derechos adquiridos de la pensión D.L. 20530 están amenazados ante cualquier decisión arbitraria de la dirigencia espúrea, además la ONP clasifica a Acejub en el grupo de PENSIONES POR ENCARGO.

Asimismo, en los últimos ocho años este Consejo Directivo no ha obtenido ninguna sentencia favorable en el reclamo del 16% de los Decretos de Urgencia de los años 1996, 1997 y 1999 llegando al extremo de no entregar el número de los expedientes para poder conocer el estado real de esas demandas.

Carmen Rosa Sáez y Franz Durand demandan conformidad de los socios para realizar Asamblea General de afiliados asunto que pueden manifestar por escrito o teléfono.

Graves, también, son las fallas del Programa de Asistencia Médico Familiar, PAMF, con los asociados.

Acejub cuando fuera dirigida por el ingeniero Carlos Repetto Grand obtuvo eco en diarios y medios de comunicación en la defensa de sus asociados y en la reivindicación de los derechos pensionarios.

La presencia de la entidad de cesantes y jubilados, Acejub, logró prestigio internacional en presentaciones en México, Bolivia y Argentina y entre sus figuras fundadoras estuvieron don Fico Mena, Carlos Roggero, Mariano Castro.

Todo parece indicar que hay falta de claridad en la gestión de la directiva que pretexta el covid19 para no llamar a asamblea general y luego de 8 años de infructífera labor por lo menos en cuanto a sentencias favorables.

Los cesantes y jubilados no por ser de la tercera edad merecen o deben ser castigados por quienes no rinden cuentas exhaustivas ni transparentes de sus cuestionadas gestiones.

ACUSADO DE PRESUNTOS SOBORNOS POR PARTE DE ODEBRECHT

Justicia de EE.UU. rechaza petición de Toledo para evitar su extradición al Perú

La jueza del norte de California, Laurel Beeler, le negó este lunes al expresidente Alejandro Toledo su solicitud para que no lo extraditen al Perú mientras una corte de mayor jerarquía resuelve una de sus

apelaciones en busca de permanecer en Estados Unidos, informó la agencia AP.

Beeler le dio también la posibilidad de que el exmandatario peruano no sea extraditado al menos por siete días para que tenga

tiempo de solicitarle a una corte de apelaciones que le permita quedarse en norteamérica.

Toledo está acusado de haber recibido unos presuntos sobornos de Odebrecht por la Carretera Interoceánica Sur.

EN SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Postergan revisión del informe de Alejandro Cavero sobre caso Inti y Bryan

El grupo de trabajo presidido por la congresista Rosío Torres incluyó en su agenda la revisión de las denuncias contra la ministra Dina Boluarte.

Los integrantes de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso han sido citados para una sesión extraordinaria virtual, que se llevará a cabo este martes 14 de junio desde las 8:00 a.m., con una agenda que incluye la revisión del informe de calificación de las denuncias acumuladas contra la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Dina Boluarte, por presunta infracción constitucional, y la revisión de otras diez denuncias constitucionales contra exfuncionarios públicos.

Sin embargo, y pese a estar en el ojo de la tormenta, el cuestionado informe elaborado por el congresista de Avanza País, Alejandro Cavero, sobre las denuncias constitucionales contra el expresidente Manuel Merino y sus exministros Ántero Flores-Arízola y Gastón Rodríguez, no ha sido incluido en la



agenda para este martes y recién se sometería a votación el viernes 17.

Como se recuerda, el informe del legislador Cavero debió votarse en la sesión del último viernes 10 de junio, pero la votación se vio frustrada por falta de quórum, debido a la inasistencia de 7 congresistas.

Cabe mencionar que el intento de blindaje por parte de Cavero hacia Merino y compañía no solo ha generado una gran indignación social, sino también el pronunciamiento

de la Defensoría del Pueblo, la cual exhortó a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales a que autorice la investigación fiscal contra Merino y los presuntos co responsables de las muertes de Inti Sotelo y Bryan Pintado, así como de las decenas de manifestantes heridos por la represión policial en noviembre de 2020.

En esa línea, la Defensoría recordó que la policía “hizo uso innecesario y excesivo de fuerza, fuera de estándares permitidos”, y que “el Estado no

cumplió con su deber de garantizar el ejercicio libre, pacífico y pleno del Derecho a la Protesta”.

De otro lado, Carlos Rivera, abogado de la familia de Inti Sotelo, señaló a Ojo Público que el informe del congresista de Avanza País representa no solo un “acto de impunidad” sino también de “encubrimiento” para las exautoridades políticas y los jefes policiales ya que el documento “niega que la Policía haya sido la autora de los crímenes que está investigando el Ministerio Público”.

dato

Killa Sotelo Camargo, hermana de Inti, anunció en sus redes sociales que esta mañana a las 9:30 a.m. se realizará una conferencia de prensa sobre el tema en las instalaciones del Congreso, gracias a las gestiones de la legisladora Ruth Luque.

EN CONSEJO PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Presidenta del PJ planteará problemática salarial de trabajadores judiciales

La presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios Alvarado, planteará la problemática salarial de los trabajadores judiciales durante la sesión del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, convocada para este viernes 17 de junio.

“Un problema que convoca mi preocupación y que también va ser materia de debate en el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, que se llevará a cabo el día viernes 17, está referida a la escasa remuneraciones que tienen nuestros trabajadores”, indicó.

La magistrada refirió que dentro del sistema de justicia un sector de trabajadores del Poder Judicial (3200 servidores judiciales) tiene salarios muy ínfimos, ya que perciben S/1350 mensuales.

“En las actuales circunstancias considero que el monto no responde a las necesidades básicas que tiene que solventar un trabajador. Por ello, estamos exigiendo una mayor remuneración”, enfatizó la magistrada.



zó la magistrada.

Barrios Alvarado expresó que también pondrá en debate la tercera escala remunerativa del personal, ya que existe un compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con los trabajadores/as, suscrito hace años, a fin de mejorar su remuneración, pero que hasta la fecha no se ha concretado.

Asimismo, indicó que ha sostenido reuniones con el ministro de Economía, Oscar Graham, y que éste ha propuesto otorgar un bono.

“Particularmente considero que un bono no es suficiente. En esta lucha que tienen mis trabajadores para sus remuneraciones, no es que yo esté al frente de ellos, yo estaré al lado de ellos”, subrayó.

A FIN DE APOYAR CONTINUIDAD DE CAMPAÑA AGRÍCOLA

Comisión Agraria aprueba proyecto de alivio financiero a productores

En sesión extraordinaria virtual realizada este lunes 13, la Comisión Agraria aprobó, por unanimidad, el dictamen de los proyectos de Ley 549/2021-CR, 1485/2021 y 2282/CR, que propone la Ley de alivio finan-

ciero para los pequeños productores agropecuarios afectados por la emergencia en el sector agrario.

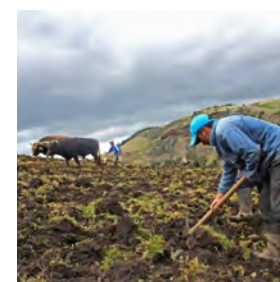
La propuesta establece medidas excepcionales en favor de los pequeños productores agropecuarios afectados a nivel nacional

por el incremento del costo de los insumos, fenómenos climatológicos, plagas, enfermedades, agudizadas durante la emergencia sanitaria de la COVID-19 y la emergencia del sector agrario y riego en el periodo 2021 – 2022, con el objetivo

de apoyar la continuidad a la campaña agrícola y contribuyan a la inclusión financiera del pequeño productor agrario.

Además, establece un nuevo plazo para los deudores que no se acogieron al Programa de Rescate Finan-

ciero (RFA) en la Ley 30600, Ley del Programa para la Reinserción Económica y Financiera de los acreedores que se acogieron al Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA); el cual comprende hasta el 31 diciembre del 2022.



JORGE MANCO
ZACONETTI

LAS GASOLINAS Y GASOHOLES POPULARES SUBEN

GASOLINAZO A LA VISTA POR DS 014-2021-EM

Dependerá del Ministerio de Energía y Minas prorrogar la entrada en vigencia de los efectos del DS 014-2021 que deberán regir a partir del 1° julio próximo, que simplifica por razones ambientales la expedición de las gasolinas y gasoholes a solamente dos presentaciones, “regular” y “premium”, pero que inevitablemente significará un incremento de precios de las gasolinas, que como siempre se trasladarán al sufrido consumidor, especialmente de provincias, profundizando la crisis de gobernabilidad.

Particularmente grave será la situación de los consumidores de las gasolinas y gasoholes de 84 y 90 que ahora serán vendidas como la “gasolina y gasohol regular” que se venderán como gasolina de 91 octanos, y que evidentemente costarán más.

En los más de cuatro mil grifos que existen en el país, deberán adecuarse los dispensadores para gasolina regular asumiendo el color verde y el color del nuevo combustible regular será de color rojo. Todo un reto por satisfacer.

Es más, las gasolinas y gasoholes de 95, 97 y 98 serán simplificados como gasolina y gasohol de 96 octanos, asumiendo el color de los dispensadores el azul y el combustible tendrá el color amarillo. Estos combustibles demandados por los sectores de mayor poder económico incluso podrían bajar de precios.

Una simple estimación del incremento en los precios de los combustibles incluyendo impuestos, rodaje, selectivo al consumo,



y el IGV, deberá significar un aumento de por lo menos S/ 6 soles por galón en el precio ex planta, lo que resultaría intolerable para los taxistas, mototaxistas, y miles de usuarios que demandan hasta ahora las gasolinas y gasoholes de 84 y 90 octanos.

Si bien el DS 014-2021 EM se cocinó en los laboratorios de la Dirección General de Hidrocarburos en mayo del 2021 durante el gobierno de transición del presidente Sagasti, cuando los precios del petróleo bordeaban los US \$ 70 dólares el barril, y no como ahora que superan los US\$ 120 el barril y las gasolinas importadas están por encima de los US\$ 250 dólares el barril con una gran demanda a nivel mundial donde las refinerías norteamericanas están operando al 97 % de su capacidad.

Por ello, resulta aconsejable postergar la entrada en vigencia de esta norma hasta el próximo año por una serie de considerandos. Ante la grave crisis que experimenta el sector de hidrocarburos, la ponderación de los combus-

tibles en la tasa inflacionaria que podría incrementarse superando el 8 % anualizada, las constantes subidas de precios de los combustibles a nivel internacional, los efectos de la guerra Rusia/Ucrania, la caída de la producción interna del petróleo interno, la finalización de los contratos de hidrocarburos próximos a su vencimiento, la débil masificación del gas natural en el parque automotor entre otros factores.

Si a ello se agrega la anunciada paralización de los transportistas de carga pesada para el 3 y 4 de julio próximo entre otras razones por los altos precios de los combustibles se tiene la película completa, sobre los inconvenientes en la aplicación de los alcances del DS 014-2021

Es más, entrando en un ciclo político con un gobierno debilitado y con elecciones regionales en octubre próximo, todo ello recomienda que la entrada en vigencia sobre la simplificación en el expendio de las gasolinas y gasoholes se postergue, por los menos hasta el próximo año.

Un referente a tomar en cuenta debiera ser la entrada en vigencia de la Nueva Refinería de Talara de PetroPerú que con una capacidad de procesamiento de 95 mil barriles diarios, refinará combustibles limpios tanto de diésel y gasolinas con 50 partes por millón de azufre, y más de 30 mil barriles diarios de gasolinas que podrán procesarse como gasolinas regulares y “premium” con una relativa facilidad.

Si bien los efectos del DS 014-2021 que lleva como título “Decreto Supremo que establece medidas relacionadas al contenido de azufre en el Diesel, Gasolina y Gasohol para su comercialización y uso y simplifican el número de Gasolinas y Gasohol” no resultan aplicables para las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, y San Martín en lo que respecta al consumo de la gasolina de 84 que se seguirá comercializando como tal hasta el 30 de junio del 2023.

EFFECTOS REGIONALES

En un ejercicio de simulación considerando los pre-

cios vigentes al 2 de junio del 2022 en la Planta de Mollendo que sirve de entrada para llevar combustible a Puno, la diferencia entre el gasohol de 90 y el gasohol de 84 por galón es de S/ 5.6328, que se deberá incrementar por los costos logísticos de transporte, carga, descarga, almacenamiento en grifos y expendio en por lo menos S/ 2 soles más por galón.

Sirva de ejemplo el caso del departamento de Puno que demanda en promedio 793 barriles diarios de la gasolina 84, lo que equivale a 33,306 galones por día y casi un millón de galones mensuales, que son utilizados por los mototaxistas, los fleteros del Lago Titicaca, la minería artesanal con las cooperativas auríferas, y en general en el transporte urbano y rural los que tendrían que pagar más de S/ 6 soles adicionales por galón por la nueva gasolina regular de 91° octanos.

El segundo departamento en una mayor demanda de la gasolina 84 es Piura que consume un promedio de 407 barriles diarios de la

gasolina 84 que resultan equivalentes a 17 mil galones diarios que hacen un total mensualizado de 512 mil galones, que al desaparecer del mercado se tendrían que trasladar a la nueva gasolina regular de 91° octanos.

Lo cual de por sí significaría un fuerte incremento de precios en los combustibles que ha de golpear los bolsillos de miles de mototaxistas, transporte público y privado que constituyen el transporte popular, y los efectos de los mayores precios se trasladarían en los pasajes y costo de los servicios.

En la actual situación política y económica del país con un grave subempleo que compromete al 75 % de la población económica activa (PEA), con un 40 % de la población considerada pobre, un gasolinazo en los precios de los combustibles sería inaceptable socialmente y políticamente.

Por ello sería deseable que la nueva ministra de Energía y Minas que acaba de resolver temporalmente el conflicto en Las Bambas escuchando a las partes, postergue los efectos de este decreto supremo que simplifica la presentación de las gasolinas y gasoholes como “regulares y premium” que con positivas intenciones ambientales pero que aplicadas en un contexto político y social de crisis, “incendiara la pradera” por sus efectos en los mayores precios de los combustibles.

10 asociaciones de pacientes con cáncer buscan, a través del portal web “Semáforo Oncológico”, velar por la implementación de la Ley Nacional del Cáncer, que garantiza la cobertura universal y gratuita para los 175 mil peruanos que sufren este diagnóstico.

Luego de dos meses de publicado el reglamento, las entidades encargadas no emiten pronunciamiento al respecto y el problema es que sin el avance de estas disposiciones la ley no puede aplicarse.

La iniciativa pretende informar los avances de esta ley, mediante los colores característicos de un semáforo: rojo indicará el vencimiento de plazos de las disposiciones; las de amarillo, serán las que están por vencer y las que estén en verde, serán las que sí se llega-

dato

MUCHO POR TRABAJAR. “Esto no acaba con la promulgación de la Ley o publicación del reglamento, existen muchas cosas que faltan trabajar

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Minagri), informó que el número de estos animales vistos en la capital ha aumentado significativamente en un 50% si se compara a los reportes del 2021.

El área de Administraciones Técnicas Fo-

Pacientes lanzarán el “Semáforo Oncológico”

Propuesta pretende informar los avances de la Ley Nacional del Cáncer, mediante los colores característicos de un semáforo.



Los pacientes han visto retrasado sus tratamientos por la pandemia.

ron a cumplir.

“Esta iniciativa nos ayudará a poder alertar, informar y educar sobre la situación de la Ley Nacional de Cáncer. Debemos tener presente que esto es un compromiso de todos, la ley beneficiará a todos los peruanos, recordemos que mensualmente se diagnostican casi 6 mil personas”, destacó Susana Wong, directora de Lazo Rosado Perú.

Hasta la fecha se han

vencido tres disposiciones complementarias del reglamento de la ley, referidas a los procesos de evaluación de nuevas tecnologías sanitarias, (medicamentos y tratamientos innovadores), no se ha definido el umbral de alto costo, que define el rango de cobertura de tratamientos, y finalmente tampoco se ha presentado los documentos normativos para la gestión de la red oncológica, la

cual aporta en temas de descentralización

“La falta de definición del umbral de alto costo, el cual marca el rango de cobertura sobre el valor del tratamiento anual para un paciente que necesita un medicamento o procedimiento considerado de alto costo, es un candado que no deja avanzar la ley”, indicó Indyra Oropeza, presidenta de Con L de Leucemia.

EN LA MOLINA Y SURCO

Murciélagos en Lima

restales y de Fauna Silvestre (ATFFS) del Serfor reportó que ha tenido que atender más casos de lo normal en La Molina, San Isidro, Surco, Miraflores y San Vicente de Cañete.

Wendy Rojas, médica



veterinaria y especialista en fauna Silvestre de la ATFFS Lima, recomendó que los domicilios deben estar totalmente limpios y en orden; sobre todo, en los espacios en los que no hay mucha ocurrencia.



FOTO LEYENDA: Los peruanos ayer hicieron de todo para ver el partido de Perú contra Australia. En la foto que un lector de Diario UNO nos envió, todos los vecinos de la cuadra 4 del Jr. Inambari en Barrios Altos vieron el partido en un televisor de 50 pulgadas de un vecino. Lástima que no se consiguió el objetivo.



ADVIERTEN CONTAMINACIÓN

Camión repleto de zinc cae al río Chillón

Un camión cargado del mineral zinc cayó al río Chillón en la zona de Cullhuay, en la provincia de Canta, contaminando sus aguas. El accidente ocurrió en la mañana de ayer y diversas autoridades han comunicado a sus vecinos tomar en cuenta este incidente.

Asimismo, el activista ambiental Gomero

Osorio alertó a todas las comunidades que se abastecen de este afluente de la costa central del país y que desemboca en el Océano Pacífico.

“Alerta a toda la población de la cuenca del Río Chillón, en la zona del Cullhuay se ha accidentado un camión con carga de concentrado de Zinc, todo el material ha caído a Río, cerremos las tomas de los canales para evitar que el concentrado de zinc se disemine en todo el Valle”, manifestó Osorio.

Expertos estadounidenses y peruanos recorrieron el mar afectado por el petróleo y señalaron que debe ajustarse planes de contingencia.

Con la finalidad de constatar el estado de mar y las especies marinas así como de las aves del lugar, autoridades del Ministerio del Ambiente (Minam), junto a expertos de la Universidad de Texas A&M, de los Estados Unidos, recorrieron ayer las zonas impactadas por el derrame de petróleo de Repsol en el mar de Ventanilla.

Tras la visita, los expertos norteamericanos señalaron que es

Repsol pudo evitar derrame de petróleo



El daño será remediado en varios años señalan los expertos.

fundamental hacer ajustes en los planes de contingencia exigidos a las empresas. Aseguraron que Repsol pudo evitar que el derrame alcance una gran magnitud.

El recorrido incluyó las playas Cavero (Ventanilla) y Las Conchitas (Ancón), donde también participaron los jefes y especialistas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y

del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Serna)

APOYO Y RECOMENDACIONES

Según el ministro del Ambiente, Modesto Montoya, los investigadores peruanos residentes en el extranjero apoyan el trabajo del sector en la atención al mencionado desastre ecológico.

Asimismo, brindarán

recomendaciones para establecer estrategias de remediación de daños en la zona marino-costera.

Por su parte, la viceministra de Gestión Ambiental, Elizabeth Silvestre, indicó que para recuperar, remediar y rehabilitar la zona del derrame para que sea accesible, se requiere hacer un levantamiento de información y análisis científico.



EN LA MOLINA

Advierten sobre contratos para mantenimiento de áreas verdes

La Contraloría determinó que la Municipalidad de La Molina adjudicó la buena pro a un postor que, además de no acreditar experiencia en la especialidad, ofreció la mayor oferta económica, favoreciéndole con un contrato por casi 24 millones de soles para el servicio de mantenimiento de áreas verdes. Ello, de acuerdo al Informe de Control Específico N°003-2022-2-2178-SCE correspondiente al procedimiento de selección para la contratación del servicio de mantenimiento de áreas verdes de uso público por S/ 24 840 000.00, donde se abarcó las etapas de

admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, efectuadas entre el 3 al 17 de mayo del 2021. Según el informe, el comité de selección municipal le exigió de manera irregular a uno de los tres postores que se presentaron el cumplimiento de un requisito no establecido en las bases. El informe de control evidencia que la decisión de descalificar al primer postor y adjudicar la buena pro "carece de objetividad", ya que no se había variado el contenido de la oferta ni el alcance ofrecido por el anterior ganador.

dato

ESPERA CAMBIOS.

Indicó que anteriormente "nuestro país ha tenido, durante siglos, una política primaria exportadora". Por ello, si se aprueba dicho proyecto, el país empezará "un nuevo proceso de su historia".

DOS SUJETOS EN LOS OLIVOS

Caen con 30 granadas de guerra

Dos sujetos fueron detenidos cuando transportaban 30 granadas de guerra en una bolsa de plástico dentro de la maleta de un auto blanco en el cruce de las calles Las Viñas y las tunas, en la urbanización

de Pro en Los Olivos.

Miguel Ángel Bravo Manrique de 34 años y Rímber Surco Olivares de 35 años, fueron conducidos al Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Los Olivos para las investigaciones

del caso y saber el origen de los explosivos y cuál iba a ser su destino.

Los efectivos policiales que realizaron la intervención mencionaron que detuvieron al auto para una intervención de rutina, pero al notar el nerviosismo de los

ocupantes procedieron a realizar una revisión de la totalidad del vehículo, dando con los explosivos para fusiles.

Ambos serán denunciados por el delito de peligro común en la modalidad de porte y transporte de explosivo.



MTC ejecutó más de S/ 128 millones en conectividad

Entre enero y mayo de 2022, a través de Pronatel

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) indicó que a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel) logró una ejecución en inversiones por 128.7 millones de soles entre los me-



dato

En el marco del plan "Todos Conectados", se ha totalizado con la implementación de las iniciativas Espacios Públicos de Acceso Digital (EPAD) y Centros de Acceso Digital (CAD). En el caso de Conecta Selva, se encuentra ya en la última fase de implementación y el 98.9% de las instituciones públicas ya viene gozando de su funcionamiento.

ses de enero y mayo, que permitió acelerar el despliegue de fibra óptica en el ámbito nacional.

De esta manera, más peruanos podrán tener acceso a Internet y a las oportunidades de desarrollo digital. El referido monto de ejecución representa 127.5% del promedio del acumulado en el mismo periodo entre los años 2018 y 2021, cuya ejecución fue por un monto de 100.9 millones de soles.

Es decir, a nivel de inversiones se ha devenido el 19% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

A nivel de inversiones, la ejecución del mes de mayo se ha logrado principalmente por los proyectos de banda ancha en 18 regiones del país, el Proyecto 911 y el proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.

Además, los principales avances se presentaron en los proyectos de

las regiones de Arequipa con una ejecución de 17.1 millones de soles, Amazonas con 8.3 millones, Moquegua con 5.1 millones y Tacna con cuatro millones.

Actualmente, se realizan las pruebas de conectividad de los proyectos Tacna y Moquegua, que se completarán al 100% en el primer semestre del 2022, mientras que Ica y Junín estarán listos el segundo semestre de este año.



MINEM DIFUNDIRÁ POLÍTICAS

Facilitarán inversiones mineras sostenibles

La ministra de Energía y Minas, Alessandra G. Herrera Jara, señaló que la participación peruana en la convención anual de exploración minera PDAC 2022, la más importante a nivel mundial, que se realiza en Canadá, es una oportunidad para difundir las políticas para facilitar las inversiones sostenibles.

Acompañada de una delegación compuesta por funcionarios y empresarios nacionales, la ministra Herrera Jara, inauguró el Pabellón peruano en la referida convención anual de exploración minera que se desarrolla en la ciudad canadiense de Toronto,

del 13 al 15 junio.

La titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem) señaló que la participación en este evento representa una excelente oportunidad para exponer ante los inversionistas mineros del mundo, las ventajas competitivas y el gran potencial minero de nuestro país, así como difundir las políticas y regulaciones que viene desarrollando el gobierno peruano para facilitar las inversiones sostenibles en el sector, en especial las orientadas a las actividades de prospección y exploración.

COMISIÓN AGRARIA

Aprueban apoyo financiero a productores agropecuarios

La Comisión Agraria aprobó, por unanimidad, el dictamen de los proyectos de Ley 549/2021-CR, 1485/2021 y 2282/-CR, que propone la Ley de alivio financiero para los pequeños productores agropecuarios afectados por la emergencia en el sector agrario.

La propuesta esta-

blece medidas excepcionales en favor de los pequeños productores agropecuarios afectados a nivel nacional por el incremento del costo de los insumos, fenó-

menos climatológicos, plagas, enfermedades, agudizadas durante la emergencia sanitaria de la COVID-19 y la emergencia del sector agrario y riego en el periodo

2021 - 2022, con el objetivo de apoyar la continuidad a la campaña agrícola y contribuyan a la inclusión financiera del pequeño productor agrario.



59 % de afiliados planea realizar retiro de fondos

Usará el dinero para gastos básicos y pagar préstamos.

Los afiliados de las AFP ya pueden realizar el retiro de sus fondos de pensiones desde esta semana, siguiendo el cronograma establecido por las administradoras de pensiones. Un total de 59% de peruanos afiliados a las AFP planean retirar parte de su fondo, según un estudio de Impronta Research.

“Hay que tener en



cuenta que detrás de las razones que indican hay todo un contexto. Y es que actualmente el 45% de peruanos llega con dificultad a cubrir con sus ingresos los gastos mensuales del hogar, cuando hace seis meses pasaba por esta situación el 33%”, indicó José Oropeza, socio director de la consultora.

El estudio revela que el 40% de los afiliados hará este nuevo retiro

en busca de disponer de efectivo para enfrentar los gastos en productos y servicios básicos para el hogar. Esto lo indican principalmente las mujeres del segmento D con 36 años a más.

Un 35% de los afiliados que retiren el dinero de sus fondos lo usarán para pagar préstamos personales o hipotecas. Esto lo harán principalmente los peruanos del norte y centro del país

del segmento C.

Además, un 33% también indica que utilizará este retiro de AFP para tener un fondo de emergencia, especialmente las mujeres del norte y centro del país del segmento D.

Otro 32% de afiliados que realizarán el desembolso indica que tomó esta decisión con el fin de invertir, en acciones, bonos, o fondos mutuos.



PARA ACCEDER A VIVIENDAS

Charlas virtuales sobre Techo Propio y Mivivienda

Las personas interesadas en adquirir una vivienda a través de los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) podrán informarse al detalle en las charlas virtuales, que se realizarán este mes, sobre el programa Techo Propio y el Nuevo Crédito Mivivienda.

La primera se realizará el jueves 16 de junio a las 4:00 pm y se brindará información sobre cómo adquirir una vivienda a través del programa Techo Propio con el beneficio del Bono Familiar Habitacional, una ayuda económica de 40,250 soles que ofrece el Estado a las familias de escasos recursos.

La segunda charla será el 23 de junio a las 4:00 pm y se darán alcances sobre el acceso a un inmueble mediante el Nuevo Crédito Mivivienda, un préstamo hipotecario que cuenta con el beneficio del Bono del Buen Pagador para las personas con buen historial crediticio.

En ambas fechas también se informará sobre los nuevos valores que rigen desde este año para los programas habitacionales. Las charlas estarán a cargo de un representante del Fondo Mivivienda y serán transmitidas a través del canal de YouTube del MVCS.

dato

Solo un 41% de afiliados de las AFP indicó que no accederán a este retiro de fondos: El 48% señala que no hará para no afectar su fondo final, mientras que el 24% señala que no lo necesita.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) indicó que, a partir del 15 de junio de 2022, los montos de las ofertas económicas ya no serán registrados por los postores en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace), durante la etapa de presentación de ofertas; sino que solo adjuntarán, obligatoriamente, el “Archivo con detalle

DURANTE LA PRESENTACIÓN

Postores ya no registrarán ofertas en SEACE

de monto ofertado”.

Esta medida aplicará para todos los tipos de procedimientos de selección electrónicos en trámite o por convocarse independientemente del régimen legal, excepto para la Subasta Inversa Electrónica

y para la Selección de Consultores Individuales.

Una vez culminada la etapa de presentación de ofertas, las entidades procederán a registrar en la siguiente actividad prevista en el Seace denominada “Admisión / vali-

dez de la oferta”, el (los) monto(s) de la(s) oferta(s) consignado(s) por los postores en el “Archivo con detalle de monto ofertado”; para luego continuar con las actividades del procedimiento de selección que correspondan.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

HERBÍVOROS

- Ardilla
- Búfalo
- Caballo
- Cabra
- Canguro
- Caracol
- Cigarra
- Conejo
- Elefante
- Gorila
- Hipopótamo
- Iguana
- Jilguero
- Jirafa
- Koala
- Langosta
- Oveja
- Rinoceronte
- Saltamontes
- Vaca

B	Ñ	Q	X	K	Z	Q	F	T	R	P	C	N	Z	V	I	A	I	E	R	D	N	F	D	A
H	H	K	U	W	N	J	P	T	O	M	O	L	L	I	T	O	H	D	F	I	D	I	T	J
L	F	K	O	N	Z	E	N	Z	P	A	Ñ	A	I	S	T	I	P	R	J	U	R	M	P	E
O	A	L	A	O	K	O	G	E	W	Q	G	I	O	U	P	G	C	I	U	O	X	V	I	V
C	S	U	W	S	J	Z	I	C	T	K	U	G	D	O	U	U	R	O	X	Ñ	E	P	O	O
A	K	Y	X	E	E	H	U	B	Ñ	N	N	I	P	H	G	A	E	L	E	F	A	N	T	E
R	E	A	N	K	V	T	M	T	T	A	O	O	X	E	F	U	L	X	J	Z	T	B	A	H
A	P	O	L	I	Z	O	N	I	L	Z	T	R	Z	A	T	R	H	L	Z	M	N	Q	G	N
C	C	J	X	X	P	O	L	O	S	A	E	H	E	A	G	V	V	S	I	F	U	F	Q	O
G	Y	W	R	E	L	A	W	A	M	O	M	A	S	C	R	W	G	I	H	D	V	I	Z	N
E	R	W	K	C	D	R	I	O	F	A	Y	J	Q	E	O	E	V	I	M	G	R	U	I	Z
H	Y	R	O	U	V	R	A	A	M	U	T	O	K	O	O	N	N	M	H	P	O	A	E	K
T	E	J	R	G	I	G	U	A	N	A	B	L	U	A	C	R	I	Y	E	M	V	A	C	A
Z	O	T	E	V	J	U	Z	G	J	F	U	L	A	N	Ñ	H	U	R	S	G	W	A	L	I
G	Y	V	U	O	S	X	E	Z	A	Z	K	V	Q	S	B	Z	Z	G	O	B	O	I	Ñ	A
E	E	L	G	C	I	G	A	R	R	A	T	I	O	T	F	Ñ	X	R	N	V	U	T	G	D
B	Q	E	L	A	Y	J	B	D	D	F	A	O	O	B	B	Y	I	X	U	A	N	Ñ	D	A
C	H	O	I	X	R	A	C	K	R	T	B	X	X	Ñ	R	L	U	Ñ	E	A	C	K	W	U
S	C	A	J	U	C	J	U	Z	Z	B	U	I	S	F	A	O	W	Z	M	R	C	T	J	Ñ
U	Y	J	R	Q	B	O	D	T	I	K	U	M	U	G	X	P	C	A	B	A	L	L	O	T

Sudokus

459

	1		6				2	
						8		9
	9			7	8		4	
					4			
6	2				8	9	4	5
		8	7					
					5			
		9	3	2	1	5		
	3						8	

460

				7	3	2		
	8	7				4		
					9			8
9		3			5	7		
			2		6			
2			4				6	9
		5						
	7				2	9		4
3	2			6				

461

		2						9
	6		3					
		5	9					
		7		2		3		
		4	8		5	9		
		6		7		5		
						8	4	7
7	5	9		6				
4								

Diferencias

■ Encuentra las 9 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Ojo del cocodrilo 2. Luna en la ventana 3. Huevo en la ventana 4. Tornillo del gancho 5. Años esta más corto 6. Marcas en la pata de la mesa 7. Falta una pata de la mesa 8. Piso de madera no tiene marca 9. Esquina del baúl

Solucion grama

J	A	C	A	O	T	A	M	A	L	P	E	T	R	A	T	M	A	M	H	S	Q	L	P	E	A	T	O	N	A	T	E	N	E	A			
U	F	A	N	O	O	T	O	I	E	M	A	R	A	Q	P	E	T	L	A	T	I	C	E	S	R	M	B	S	C	B	K	P	I	T	V	E	
L	I	M	O	S	N	A	N	I	A	L	A	Q	U	E	P	E	T	L	A	T	I	C	E	S	R	M	B	S	C	B	K	P	I	T	V	E	
I	N	O	S	E	Y	L	C	O	M	C	I	S	U	A	N	O	T	H	E	R	R	B	B	F	A	L	O	I	O	I	A	R	E	S			
O	A	T	S	O	S	E	L	C	H	A	R	L	I	S	A	M	A	R	A	I	C	A	R	A	R	O	I	M	A	G	O	L	O	C	O	S	S
↓	R	E	A	O	S	O	L	O	G	U	A	R	L	I	S	O	S	C	A	R	T	A	S	N	O	S	A	P	A	O	H	L	S	R			
V	I	E	N	A	O	T	D	E	P	E	P	B	T	A	E	L	I	T	E	A	D	E	M	A	N	O	R	I	O	S	S	A	S	G			
↓	E	C	U	O	Q	U	E	R	A	O	O	C	S	L	A	T	N	E	U	C	A	R	L	A	E	D	L	P	U	P	I	L	O	N	A	N	
R	O	Q	U	E	R	A	O	O	C	S	L	A	T	N	E	U	C	A	R	L	A	E	D	L	P	U	P	I	L	O	N	A	N				
N	E	B	O	L	I	K	N	A	T	O	C	L	O	G	H	A	Z	A	R	O	S	O	L	R	O	U	A	B	I	C	L	A	Z	N			
N	E	B	O	L	I	K	N	A	T	O	C	L	O	G	H	A	Z	A	R	O	S	O	L	R	O	U	A	B	I	C	L	A	Z	N			
C	E	B	I	R	O	R	I	G	A	↓	O	L	A	L	C	↓																					

Soluciones sudokus

■ 456 ■ 457 ■ 458

6	9	7	8	3	1	2	4	5
1	2	5	4	7	6	9	3	8
8	3	4	2	5	9	7	1	6
2	1	6	5	8	4	3	7	9
5	7	8	3	9	2	4	6	1
3	4	9	1	6	7	8	5	2
7	6	3	9	2	5	1	8	4
4	5	2	7	1	8	6	9	3
9	8	1	6	4	3	5	2	7

3	8	7	1	2	5	4	6	9
2	1	4	6	3	9	5	7	8
6	5	9	4	8	7	2	3	1
4	3	1	2	9	8	6	5	7
7	9	6	5	4	3	8	1	2
5	2	8	7	1	6	3	9	4
9	6	5	8	7	4	1	2	3
1	4	3	9	5	2	7	8	6
8	7	2	3	6	1	9	4	5

4	3	2	7	9	8	5	6	1
8	7	9	5	6	1	4	2	3
1	6	5	2	3	4	8	7	9
6	8	4	3	7	2	9	1	5
9	2	1	6	8	5	7	3	4
3	5	7	4	1	9	2	8	6
5	4	3	1	2	7	6	9	8
2	9	6	8	5	3	1	4	7
7	1	8	9	4	6	3	5	2



MI COQUITO DE ORO Y MI MALETA COQUITO

CON **10%** DE DSCTO.

EXCLUSIVAMENTE COMPRANDO DESDE
MI TIENDA VIRTUAL USANDO EL CÓDIGO

DIARIOUNOJUN22

WWW.TIENDACOQUITO.COM

Coquito®

Promoción válida solo con DIARIO UNO - no válido con otros descuentos - descuento exclusivo solo para compras en la tienda virtual www.tiendacoquito.com - válido hasta el 30/06/2022

Rusos cercan a ucranianos

La batalla por Severonetsk parece llegar a su fin. Kiev reconoce que restan pocos defensores en el área.



Las tropas rusas ahora se dirigen a Lysychansk.

Ucrania reconoció que sus fuerzas fueron expulsadas del centro de Severodonetsk. Las tropas rusas destruyeron dos de los tres puentes que conectan la localidad, por lo que quedó una sola vía para salir hacia la ciudad cercana de Lysychansk.

Según el último informe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de Ucrania, en su ofensiva sobre esta ciudad, que podría dar a los rusos el control de toda la región de Lugansk, “el enemigo tuvo un éxito relativo”, porque no ha expulsado del todo a las tropas ucranianas y,

por ello, “la lucha continúa”.

CERCADOS

Así, “las fuerzas de ocupación se centran en operaciones ofensivas para rodear a las tropas ucranianas en las áreas de Severodonetsk y (y la cercana) Lisichansk, y para bloquear las rutas logísticas desde Bakhmut”, otra población de la zona.

“Los invasores trasladaron más de 80 unidades de armas y equipo militar, incluidos vehículos blindados pesados y sistemas de artillería, hacia las localidades de Kreminna y Starobilsk”, también cerca de Severodonetsk.

Con este armamento, los ucranianos reconocen que las tropas locales han tenido que dejar el centro de la ciudad.

JARKOV

En la región de Járkov, vecina de Donetsk, y cuya capital es la segunda ciudad más importante del país, “las unidades enemigas continúan enfocando sus esfuerzos principales en llevar a cabo la defensa posicional y prevenir el avance de las tropas ucranianas hacia la frontera”.

En esta zona, los rusos “llevaron a cabo operaciones de asalto en dirección a Ternove-Izbitske, que tuvieron un éxito parcial.

El enemigo minó remotamente posibles rutas de avance de las unidades ucranianas en el área de Petrivka”, asegura de la parte castrense.

dato

Si Rusia prevalece en la batalla del Donbass, Ucrania perdería no solo territorio, sino quizás la mayor parte de sus fuerzas militares más capaces, abriendo el camino para que Moscú tome aún más territorio del país y dicte sus condiciones a Kiev.

UNO DE LOS EX JEFES DE LAS FARC

Abaten a “Mayimbú”

El Ejército colombiano abatió a Leider Johany Noscué, conocido como ‘Mayimbú’, jefe de las disidencias de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y “uno de los criminales más buscados de Colombia”, en el municipio de Suárez, en el departamento del Cauca.

Sobre la operación, el ministro de Defensa, Diego Molano, indicó que ‘Mayimbú’ controlaba el narcotráfico en la región y se había convertido en el articulador de acciones terroristas. El general Luis Fernando Navarro, comandante de las Fuerzas Militares, explicó sobre el operativo que, tras la muerte,



en enero de este año, de alias Jhonier (Euclides España Caicedo), ‘Mayimbú’ había quedado como jefe de esta disidencia, teniendo bajo su mando a 12 estructuras y más de 1.800 hombres en total.

El Gobierno había ofrecido una recompensa de 1.000 millones de pesos (unos 253.000 dólares) por datos sobre su ubicación y tenía órdenes de captura por secuestro extorsivo y concierto para delinquir.

LA POLICÍA NO DESCARTA QUE FUERON ASESINADOS

Encontraron cuerpos de los desaparecidos en la Amazonia

Fueron hallados los cuerpos del periodista Dom Philips y del indigenista Bruno Pereira, desaparecidos en la Amazonía (Brasil, norte), informó la prensa local en base al testimonio de la esposa del reportero británico, Alessandra Sampaio.

Ambos habían sido vistos por última vez el pasado 5 de junio en la comunidad de Sao Rafael -dentro de las tierras indígenas del Valle del Javari-, desde donde partieron hacia Atalaia del Norte, aunque finalmente no llegaron a su destino.

El domingo 12 de junio los equipos de búsqueda



quedaron encontraron una mochila y otras pertenencias, que serían supuestamente de los desaparecidos, cerca del domicilio de Amarildo Costa de Oliveira, uno de los sospechosos de la desaparición, quien se encuentra desde hace unos días en prisión preventiva.

Moscú gana mil millones al día

Pese a las sanciones, el gobierno del Kremlin sigue ofertando su petróleo a los países aliados de Kiev

Desde que empezó la guerra, hace más de 100 días, Rusia ha recaudado 93.000 millones de euros en ingresos. Los volúmenes bajaron, pero el aumento de los precios compensa este descenso, según explica un informe publicado este lunes por el Centro de Investigación sobre Energía y Aire Limpio. CREA recuerda que los precios de exportación son un 60 por ciento más altos que el año pasado.

“Los últimos datos e informes que tenemos sugieren que Rusia gana alrededor de 1000 millones de euros al día con las exportaciones de combustibles fósiles a nivel mundial”, resalta el analista de investigación del Bruegel



Parece que las sanciones de Occidente a Rusia no les causa mayor daño.

Institut, Ben McWilliams.

“siendo una gran parte europea. Las estimaciones calculan que esta guerra le está costando también a Rusia alrededor de 1000 millones de euros al día. Así que hay bastante paridad entre lo que Rusia está recibiendo cada día en importaciones de energía y lo que está gastando para financiar su guerra”, sostiene.

GRAN CLIENTE

la Unión Europea si-

gué siendo el principal cliente de Rusia. Según el mencionado informe, los Estados miembros habrían sido los encargados de importar alrededor del 60 por ciento de estos combustibles fósiles. Los 27 han adoptado una serie de sanciones, entre ellas un embargo del petróleo ruso para finales de año. Pero su impacto a corto plazo seguirá siendo limitado.

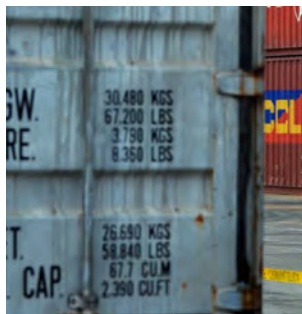
dato

A pesar de los esfuerzos europeos por reducir su dependencia energética, la demanda mundial sigue siendo fuerte. Parece del todo inevitable que Moscú siga obteniendo beneficios este año con sus exportaciones.

20 CONTENEDORES EN MÉXICO

Robaron millones en oro y plata

Un grupo de hombres armados robó 20 contenedores con oro, plata y aparatos electrónicos en una propiedad privada de las inmediaciones del recinto portuario de Manzanillo, en el estado mexicano de Colima. El comando, de entre 12 y 15 hombres, habría llegado a las instalaciones después de la medianoche del domingo. Una vez allí, sometieron al velador, a los supervisores y a unos operadores



de montacargas, y los encerraron en una caseta para, a continuación, cometer el robo transportando la mercancía en tractocamiones.

120 MUERTOS EN LUGANKS

Misiles barren mercenarios



Mediante un comunicado publicado, el Ministerio de Defensa de Rusia ha informado que “un bombardeo con misiles de alta precisión lanzado desde el aire sobre la región de Fedorovka en la República Popular de Lugansk (RPL), eliminó un centro de despliegue

temporal para mercenarios extranjeros”.

120 nacionalistas ucranianos perdieron la vida, mientras que dos tanques, siete cañones de artillería de campaña y 11 vehículos especiales quedaron destruidos en Lugansk, según la nota.

COMENZÓ EN ECUADOR

Paro indefinido

Comenzó en Ecuador un paro nacional indefinido convocado por la Confederación de Nacionalidades del Ecuador (CONAIE). “Los pueblos y nacionalidades fuimos a diálogos por un año con propuestas, el gobierno no dio respuestas, peor resultados”, dijeron desde la CONAIE, y mencionaron que hubo conversaciones cerradas el 11 de junio, 4 de octubre y 10 de noviembre de 2021 sin avances.

“No podemos permitir que grupos políticos que



buscan desestabilizar y pescar a río revuelto paralicen nuevamente al país”, dijo el presidente Lasso

DATOS IMPORTANTES**Estadísticas sobre las atenciones de asistencia psicológica**

Si bien este año muchas personas están regresando al trabajo presencial y semipresencial, lo cual no asegura que en este 2022 se retorne a la normalidad antes la pandemia por COVID-19, que hizo que gran número de personas se quedaran en casa, con menos interacciones sociales y hacer menos ejercicio, dañando a muchos en su salud física y mental, logrando evidenciar la importancia de la salud mental.

Por ello, la compañía Talent Consulting, liderado por la Dra. Roxana Lingan, elaboró un informe sobre el impacto de la pandemia en trabajadores, esto gracias a su Programa de Asistencia del Empleado - PAE, que contiene información de los casos atendidos durante el 2020 y 2021, que suma alrededor de 20 mil asistencias en salud mental, donde se consideró los tres tipos de programas: psicología, nutrición y derecho de familia.

De acuerdo al reporte, las atenciones de asistencia psicológica ocuparon el 95.57% en

el 2020 y 92.93% en el 2021, mientras que las atenciones en Derecho de Familia alcanzaron el 3.84% en el 2020 y 3.11% en el 2021. Y nutrición alcanzó el 0.59% en el 2020 y 3.96% en el 2021, viéndose un incremento.

En el 2020 y 2021, la problemática de mayor atención ha sido el estrés por COVID-19 con un 54.71% y 30.53% respectivamente, dado que,

en los dos últimos años la pandemia ha tenido un gran impacto a nivel psicológico por todas las implicancias que ha generado esta enfermedad. Otro dato importante es el incremento de los problemas relacionados a los cuadros de ansiedad, como los casos de duelo, incrementándose del 10.28% en el 2020 al 20.48% en el 2021.

Los colaboradores con sus diferentes problemá-

ticas expresaban sentir irritabilidad, preocupaciones excesivas, pensamientos negativos, dificultades para concentrarse o tomar decisiones, y trastornos del sueño, los cuales generan interferencias negativas en el entorno laboral y familiar. Por lo cual, los especialistas recomendaron pautas sobre cómo afrontar tales situaciones.

“A través de este programa, con solo una

llamada, la persona puede conectarse con un especialista para que lo acompañe a encaminar su angustia y crisis que la pandemia ha traído a la humanidad. En nuestro país, el indicador mostrado evidencia la fragilidad de la salud mental y ahora con la Ley sobre este tema, es necesario asistir a la población de manera profesional y con empresas especializadas como la nuestra” indicó la Dra.

Roxana Lingan, directora de Talent Consulting.

Otras de las categorías mencionadas en el informe del PAE, fue la de parejas, entre los problemas más resaltantes se encontraron separación y/o Divorcio alcanzando el 45.88% en el 2020, e incrementándose en el 2021 con 54.01% de las atenciones, como consecuencia de vínculos afectivos no sólidos. Otras problemáticas resaltantes fueron la crisis de vida de duelo matrimonial, desolación, abatimiento, desmotivación, problemas de comunicación, infidelidad, incompatibilidad de caracteres, conducta impulsiva y agresiva. Los usuarios buscaban el apoyo para recibir principalmente orientación en el manejo adecuado de los conflictos y que esto no impacte y dañe su relación.

Este estudio pudo lograrse gracias al interés de las empresas en promover la salud mental de sus colaboradores, facilitándoles el acceso gratuito al servicio de asistencia psicológica, en el cual se obtuvieron exitosos resultados para la mejora personal y profesional de cada persona que se atendió.



HELICOBACTER PYLORI**FORMAS DE DETECTAR Y EVITAR LA BACTERIA QUE CAUSA LA GASTRITIS**

Una de las principales responsables del origen de la gastritis y del cáncer de estómago es el Helicobacter pylori, bacteria en forma de espiral que se aloja en la mucosa del interior del estómago.

Juan Bermúdez, Director Médico de Centro de Especialidades Médicas Santa Catalina, comenta que hasta el 2022, se estima que el 84% de peruanos estaba infectado con este microorganismo.

“Esta bacteria, principalmente se contrae a través del agua contaminada y de los alimentos mal lavados. Los peruanos suelen acudir a diferentes negocios de comida en la vía pública, en los que la manipulación de los insumos no es la adecuada en su mayoría” Preciso Bermúdez.

Esta bacteria tiene diferentes cepas, tres de ellas causan cáncer en las personas. Por ello, el especialista comenta que entre los principales síntomas se encuentran: la pérdida de peso, dolor en la boca del estómago, pérdida del apetito, eructos frecuentes, hinchazón abdominal, indigestión, oscurecimiento de las heces y ardor en

el abdomen.

Si bien es cierto no existe un síntoma exacto que determine la presencia de este microorganismo, por ello se debe estar alerta frente a los signos mencionados.

“La manera más eficaz de detectar la presencia del Helicobacter pylori en el organismo es a través del test de aliento, por medio de este proceso se prepara al estómago con una pastilla y según los valores arrojados en esta prueba se puede detectar el grado de infestación en el que se encuentra. Cabe resaltar que también se realiza el diagnóstico por medio de una endoscopia, en la cual se realiza extracción de muestras del estómago. Pero existe un margen de error ya que la bacteria se encuen-

tra dispersa”.

Según últimos estudios muestran que, el Helicobacter pylori es una bacteria que va mutando debido a la forma Helicoidal que presenta. Esto quiere decir que ya no solo se alojaría en el estómago, sino también en otras partes del cuerpo como el esófago causando los mismos daños.

Ante esta situación el Centro de Especialidades Médicas Santa Catalina se encuentra realizando una campaña para la detección del Helicobacter pylori con descuentos y promociones en los exámenes relacionados al diagnóstico (consultas, test de aliento, ecografía abdominal) en Jr. Oswaldo Herculles 340. Santa Catalina, La Victoria.

**BIENESTAR****Formas de despedirse la flacidez de forma segura**

Con el paso de los años nuestro cuerpo y piel pasan por una serie de cambios que se ven reflejados en la aparición de arrugas, líneas de expresión y la flacidez, convirtiéndose esta última en una de las preocupaciones estéticas de toda mujer sin importar su edad.

Las causas de la flacidez de la piel provienen de distintos factores como los genéticos, hormonales, exposición solar por largos períodos, consumo de tabaco, falta de ejercicio físico, una inadecuada alimentación, cambios bruscos de peso, entre otros, asegura la doctora Giulianna Berrocal, del

Centro de Medicina Estética de la Clínica Ricardo Palma.

La tecnología que se utiliza en los procedimientos no es invasiva y permite mejorar la calidad de la piel como, por ejemplo, la Radiofrecuencia Exilis, las Ondas coolwaves, la electroestimulación, los masajes y la mesoterapia, las cuales necesitan como mínimo entre 5 a 7 sesiones para obtener resultados de tonificación y firmeza en distintas áreas del cuerpo: brazos, abdomen, entrepiernas y glúteos.

La doctora Berrocal explica que los pacientes que elijan algunos de los mencionados tratamientos deben ser evaluados previamente por un médico especialista que les

indicará el tratamiento y aparatología adecuada para combatir y mejorar la flacidez.

RECOMENDACIONES:

- Dietas “milagrosas”: Evitar caer en las recetas que circulan en internet o recomendaciones sin un sustento médico, porque pueden generar mayor flacidez.

- Alimentación sana y balanceada: Consumir alimentos ricos en colágeno, vitamina C y Omega 3.

- Hidratación: Beber aproximadamente 2 litros de agua diariamente.

- Actividad física: El cuerpo necesita mantenerse en movimiento regularmente. Su piel se lo agradecerá.

Imitadores de Sandro, Ricardo Arjona, Nino Bravo y José Feliciano ofrecerán show viernes 1 de julio en Centro de Convenciones Bianca de Barranco.

OZ Entertainment Perú anuncia su nuevo show titulado “Noche de campeones 2, Internacional”, que reunirá la noche del viernes 1 de julio a las 8:30 de la noche a los cuatro imitadores de Ricardo Arjona (Sebastián Molina), Sandro (Tony Cam), Sebastián Hormazabal (Nino Bravo) y José Feliciano (Sebastián Landa), que se reunirán en el Centro de Convenciones Bianca de Barranco, donde contarán el exitoso marco musical “Quinta Avenida”. Entradas a la venta en Teleticket.

El argentino Sebastián Molina regresa al local barranquino como “Ricardo Arjona” para interpretar sus más conocidas canciones como “Mujeres”, “Historias de taxi”, “Señora de las cuatro décadas”, “Desnuda”, por mencionar

VUELVEN CON NUEVOS CUATRO GRANDES DEL AMOR

“Noche de campeones 2, Internacional”



algunos éxitos.

Por su parte, el chileno Sebastián Hormazabal también vuelve al escenario de Barranco cantando temas como “Noelia”, “Un beso y una flor”, “Libre”, “Te quiero, te quiero” y “América, América” son algunos de los

hits que lo interpretará en una noche inolvidable.

Tony Cam “Sandro” pondrá su talento al imitar a uno de los más queridos cantantes argentinos escuchando canciones como “Por que yo te amo”, “Como te diré”, “Rosa... Rosa”, entre otros.

Sebastián Landa como “José Feliciano” nos interpretará las mejores canciones del invidente cantautor como “Por qué te tengo que olvidar”, “Me has echado al olvido”, “Paso la vida pensando”, “Para decir adiós”, entre

otros éxitos.

La cita para el show “Noche de campeones 2, Internacional” con los imitadores Ricardo Arjona (Sebastián Molina), Sandro (Tony Cam), Sebastián Hormazabal (Nino Bravo) y José Feliciano (Sebastián Landa), acompañados del marco musical Quinta Avenida es el próximo viernes 1 de julio a las 8:30 de la noche en el Centro de Convenciones Bianca (Avenida Grau 135, Barranco). Entradas a la venta en Teleticket.

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2092 N.C.)
El señor **Lizandro Renen Amat Rodrigo**, se ha presentado ante este oficio notarial, en representación **Daniella Amat Neyra** y **Luciana Amat Neyra**, hijas de la causante, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera la señora **DANITZA ROSA NEYRA** (DNI N°08388019), fallecida el 10 de abril del 2022, siendo su último domicilio en calle Monte Umbroso N°198, Dpto. 402, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 06 de junio del 2022.
Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2107 N.C.)
El señor **David Cruz Garcia**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge, la señora **Shyrlley Delsy Venancio Leiva**, fallecida el 18 de septiembre del 2020, habiendo sido su último domicilio en Calle 1, Urb. Pro, Lima Etapa 2, Mz A Lote 01, Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 09 de junio del 2022.
Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

EXP. 5374-2022 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **PEPE CANELO MONTES VELASQUEZ**, CON DNI N° 31920357, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DIANA ODEREY GARRO CHAVEZ**, FALLECIDA EL 10 DE AGOSTO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA. ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5375-2022 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **RITA FLORISA PALOMINO MEDINA**, CON DNI N° 08481596, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ARMANDO PALOMINO PANTOJA**, FALLECIDO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA. ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5362-2022 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **RUTH VICTORIA POLO CABRERA**, CON DNI N° 42368431, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARUJA CABRERA PEÑA**, FALLECIDA EL 11 DE MARZO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA. ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5383-2022 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **NICOLE ANDUEZA FLORES**, CON DNI N° 73657469, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ENRIQUE MANUEL ANDUEZA CAYCHO**, FALLECIDO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA. ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5377-2022 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JOSE LUIS GUERRERO PEREYRA**, CON DNI N° 09545975, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA **MARIA ALEJANDRA GUERRERO YEPEZ** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **KIMBERS MILAGROS YEPEZ PEREZ**, FALLECIDA EL 03 DE MAYO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA. ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5378-2022 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EVELYN YESENIA QUISPE JESUS**, CON DNI N° 75699882, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CARLOS QUISPE HUARANCA**, FALLECIDO EL 17 DE MAYO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA. ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5382-2022 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **NORMA PADILLA TELLO**, CON DNI N° 06919574, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **WALTER FERNANDO PITTMAN TRUJILLO**, FALLECIDO EL 21 DE SETIEMBRE DEL 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA. ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD VECCHIOLA PERU S.A.C.
Se pone en conocimiento que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2021, se acordó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad VECCHIOLA PERU S.A.C. con R.U.C.20521295245, nombrándose como Liquidadora a la Sra. Mónica Elena León Cauco identificada con DNI 25771649, debiendo a partir de la fecha de celebrada la Junta utilice la denominación VECCHIOLA PERU S.A.C. en Liquidación. Lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.
Lima, 17 de diciembre de 2021.
Mónica Elena León Cauco
DNI N° 25771649
Liquidador

Le rompió el pómulo

Valentina Shevchenko retiene su título mosca por séptima vez y logra record.

La peleadora brasileña de artes marciales mixtas Taila Santos sufrió una fractura del hueso orbital debajo del ojo derecho enfrentando por el título a la campeona del peso mosca de la UFC, la kirguisa-peruana Valentina Shevchenko.

Durante el evento UFC 275, realizado en Singapur, Santos recibió varios duros golpes, pero un choque accidental de cabezas con Shevchenko provocó que en el cuarto asalto su ojo derecho se inflamara al punto de casi quedar cerrado. La retadora logró terminar el combate, pero 'La Bala' se llevó la victoria por decisión dividida de los jueces y logró su séptima defensa consecutiva.

HOSPITAL

Luego de finalizado el encuentro, Santos fue trasladada-



La luchadora representa a Perú en sus combates.

da a un hospital, donde confirmaron la fractura. Pese a la situación, la luchadora decidió esperar su retorno a Brasil para someterse a una cirugía. Se calcula que su recuperación podría tardar unas tres semanas.

Santos, de 28 años,

perdió su primera oportunidad de alcanzar el título mosca de la UFC y rompió su racha de cuatro peleas sin perder, para un total como profesional de 19 victorias y dos derrotas. Por su parte, Shevchenko (23-3), quien tuvo la defensa

más complicada hasta el momento, se convierte en la mujer que más veces lo ha logrado en una categoría, superando a la excampeona de peso gallo de la UFC Ronda Rousey (seis defensas del título).

SE GASTA PIQUÉ EN FIESTAS

2 mil euros diarios

Gerard Piqué continúa siendo el centro de atención de la mayoría de los medios españoles después de que hace una semana atrás se oficializara su separación de la cantante colombiana Shakira después de 12 años de relación.

"Se gasta según el

día, pero por lo que me dicen, mínimo 2.000 euros cada día, de 2.000 euros para arriba, pero claro, esas cantidades para Gerard Piqué son irrisorias", le respondió un conocido paparazzi catalán, que lleva siguiendo los pasos de Piqué por la ciudad desde hace doce años.



ESTA ÚLTIMA EN SU SERIE

Francia volvió a caer



La selección francesa cayó por 1-0 con Croacia por la cuarta fecha de la UEFA Nations League, que sigue realizando una pobre campaña. El gol del equipo croata lo anotó Luka Modric a los 5 minutos de la primera mitad, con lo

que el cuadro ajedrez sumó 7 puntos en la tabla del grupo 1.

Con este resultado, el equipo del gallo se queda en la última casilla con 2 unidades y la próxima jornada tendrá que recibir a Austria este 22 de junio.

SUPERÓ A AUSTRIA 2-0

Dinamarca es sensación



El conjunto danés volvió al triunfo en el Grupo 1 de la UEFA Nations League, luego de imponerse como local por 2-0 sobre Austria, lo que le permitió seguir siendo líder. Cabe indicar que, en la última fecha, los daneses habían perdido en casa ante Croacia, y buscaban demostrar todo su poten-

cial. Y apenas un tiempo le bastó para quedarse con los tres puntos, gracias a los goles de Wind (20') y Skov Olsen (36').

Dinamarca visitará en la próxima jornada a Croacia, ya en septiembre, y luego cerrará ante Francia. De sumar 4 puntos, avanzará a los play-offs de la UEFA Nations League.

El arquero bailarín

Andrew Redmayne ingresó a los 119 minutos solo para atajar los remates desde el punto del penal.

Andrew Redmayne se convirtió en héroe de Australia que eliminó a Perú en el repechaje por el penúltimo lugar para el Mundial de Qatar 2022. El arquero de 33 años contuvo el último tiro en la definición y se destacó por su particular baile antes de cada ejecución de sus rivales.

El entrenador australiano Graham Arnold lo mandó al campo de juego en el final del alargue como su carta ganadora (en lugar de Ryan, el golero titular y capitán del plantel) y le trajo buenos resultados.

En cada previa a los remates de los jugadores peruanos el guardameta oceánico efectuó un particular baile con el objetivo de desconcentrar a sus rivales. En tres de ellos no tuvo resultado, pero tuvo una señal a favor en el tiro que Luis Advíncula pegó en el palo derecho. Aunque la explosión llegó con la última ejecución de Alex Valera, que contuvo Redmayne arrojándose a su derecha.

NERVIOSO

“Es una manera de que el rival no sepa a dónde me voy a tirar y además quiero que se pongan nerviosos, que el arco les resulte más chico de lo que realmente es. No siempre me da resultado, pero esta vez me permitió atajar dos remates”, explicó.

En 2019, cuando



En un momento, estuvo a punto de fichar por Arsenal.

usando esa misma técnica fue la figura en la definición del título que su equipo, el Sydney FC, le ganó por 4-1 en los penales a Perth Glory por la final de la liga del fútbol australiano. En esa oportunidad contuvo dos penales y en uno de ellos, acertó la intención de picarla de su rival.

INICIO

Más allá de ser un personaje particular su carre-

ra deportiva podría haber tenido un giro importante y quizá hubiese llegado a la Premier League. En 2005, con 16 años jugó en el New South Wales y su equipo culminó sin goles en un encuentro ante un equipo juvenil del Arsenal. Por su labor, Redmayne fue invitado por el club londinense a una prueba en Inglaterra, según informó un artículo del Sydney Morning Herald.

dato

Hasta ayer, solo había jugado dos partidos con su selección. Su mayor experiencia en los Socceros fue en los equipos juveniles, con dos cotejos en la Sub 23 y 25 en la Sub 20. En cuanto a su especialidad, tiene una estadística que marca cuatro penales atajados en 19 ejecuciones.

BREVES

El más caro

El Liverpool de Inglaterra llegó a un acuerdo con el club portugués Benfica para comprar al delantero uruguayo Darwin Núñez por 75 millones de euros (79 millones de dólares, 64 millones de libras), anunció el club de Lisboa a través de un comunicado oficial.



Se fue Marcelo

El brasileño Marcelo Vieira y el Real Madrid pusieron punto final a su extensa relación de 16 años con un emotivo homenaje. El histórico lateral merengue, que cosechó 25 títulos y se convirtió en el jugador más laureado de la historia de la institución, se despidió del club envuelto en lágrimas.



Perdió panta

El tenista Brian Pantá no pudo en su encuentro ante el brasileño Gustavo Heide en el marco del en el Dove Men + Care legión

sudamericana. Los parciales del partido fueron 6-3 y 6-4 para el brasileño que derrotó con claridad al tenista nacional.

Gareca se siente frustrado

Reconoce que estuvo incómodo porque la ofensiva peruana no funcionó y alabó al rival.

En estos momentos tengo sentimientos de frustración y dolor por no darle a la hinchada peruana la alegría de la clasificación al Mundial Catar 2022 como todos lo esperábamos, afirmó el técnico de la selección peruana Ricardo Gareca.

Gareca señaló que hay “una decepción lógica” de los peruanos por haber quedado eliminados de un evento tan importante como un mundial y dijo que a pesar de que se hizo todo lo posible, (el resultado) no se dio.

APOYO

“Sabemos el apoyo y sacrificio de la gente. Muchos vinieron de lejos, de todas partes del mundo y en Perú también. Sé lo que moviliza la selección. Queríamos darle (a la afición) esa posi-



Al quedar Perú eliminado, Gareca terminó su contrato y está libre.

bilidad, tanto sacrificio, fue un camino muy largo esto, pero así es el fútbol, lamentablemente no se dio”, señaló.

El técnico argentino indicó que no tiene nada que reprocharles a sus jugadores porque ellos dejaron y entregaron todo en la cancha. “Hoy teníamos que ganar este partido, no esperábamos llegar a la tanda de penales”.

SUPLEMENTARIO

No obstante, señaló que, a pesar de las marcaciones, Perú se soltó en determinado momento del alargue y generó algunas situaciones difíciles para Australia. “Los muchachos respondieron en los últimos tramos del alargue, creo que allí Perú hizo su mejor versión y eso conllevó a un desgaste físico”.

dato

Cuando se le consultó las declaraciones del arquero Pedro Gallese, quien dijo que le gustaría que el técnico argentino los acompañe más tiempo, Gareca refirió que no es momento de hablar de ese tema y que ello se analizará en un momento de frialdad.

PARA GALLESE GARECA DEBE RENOVAR

Espera que se queda

Pedro Gallese, portero y capitán de la selección peruana, habló tras no clasificar al Mundial de Qatar 2022. El guardameta señaló que espera que Ricardo Gareca pueda quedarse un proceso más en la ‘Blanquiroja’.

“Es un momento bastante duro, todos estábamos con la ilusión de ver nuestra bandera

en un Mundial pero no se pudo. Orgullosos de mis compañeros, que en la adversidad levantamos, solo decirle a la hinchada que lo sentimos”, apuntó.

APOYAR

“Ahora queda apoyar, hay muchos compañeros que están pasándola muy mal y hay que estar con ellos”, agregó. “Hubo un



momento en el segundo tiempo extra que estábamos encima, pero ya está y solo queda seguir adelante”, apuntó.

Finalmente, el portero, habló sobre su deseo y el de

sus compañeros: “Es muy pronto para hablar de eso, nos gustaría que se quede Gareca, es un entrenador que nos ha enseñado mucho, cambio la mentalidad de muchos jugadores”.

POR LA CLASIFICACIÓN ANTE UN EQUIPO SUPERIOR

Para Australia fue una hazaña

Australia venció en tanda de penales a Perú y obtuvo su pase al Mundial Catar 2022. Tras el partido, el entrenador de la selección de Oceanía, Graham Arnold, destacó lo logrado. “Es una de las principales hazañas del fútbol australiano”, dijo una vez finalizada la tanda de penales.

Además, confesó que esta victoria va dedicada para su familia, que siempre lo apoyó durante este largo camino. “Ellos entienden lo que significa esto. Esto es por mi familia y, principalmente, por mi hermano, quien me



apoyó cuando mi padre falleció a temprana edad. También va para mi esposa”.

Los ‘socceros’, vencieron a Perú 5-4 en penales y estarán en Catar 2022, en donde formarán parte del grupo D junto con Francia, Dinamarca y Túnez.

EL MENSAJE DE LA CONMEBOL

Habrà revancha



A través de sus redes sociales, la Conmebol alentó a la selección peruana luego de caer en penales ante Australia y quedar así sin chances de clasificar al Mundial de Qatar 2022. “¡ARRIBA PERÚ! La selección peruana dejó todo en el terreno de juego y no exis-

te reproches para una generación que ya hizo historia. ¡El fútbol da revanchas y regresarán más fuertes para los próximos desafíos!”, expresó Conmebol.

Perú quedó fuera del Mundial de Qatar tras empatar 0-0 ante Australia y perder por 5-4 en la tanda de penales.

Fuera del mundial

IVLEV
MOSCO

De lo que mostró ante Nueva Zelanda hace solo una semana, casi no existió ante Australia. Perú jugó mal la mayor parte del partido. Una mezcla de un gran mérito del rival, que estudió los movimientos nacionales y también la falta de jerarquía y mal estado físico de algunos incaicos. Con un rival de mayor nivel, Perú debió perder en los 90 minutos, pero se empató 0-0 y en la definición desde el punto del penal el rival fue más preciso (5-4)

SORPRESA

El técnico australiano adelantó que los peruanos nos íbamos a sorprender del juego australiano. No es que lo hicieran bien, pero el técnico Arnold preparó el anti Perú. Salió a jugar 4-1-4-1 que se convertía en 4-4-2 cuando no tenía el balón. Además, cambió de posiciones quizás a los dos hombres de mayor referencia. El centro delantero Leckie y el extremo Hrustic.

Australia no solo incomodó a Perú en la primera parte. Lo hizo pasar mal. Aunque también es cierto su falta de creatividad para generar ocasiones de gol. Sin embargo, daba toda la impresión que estaban más cerca de hacerlo.

SIN CREATIVIDAD

Perú salió 4-1-4-1, tuvo un gran problema con la



Perú tuvo un mal partido, pese a que Gareca con lo poco, intentó corregir en los suplementarios, el duelo con Australia quedó 0-0. En la definición desde el punto del penal, quedamos eliminados.

creatividad. Justamente el elemento más valioso para Gareca. Al jugar Peña y Gonzales en el centro, delante de Tapia, debían juntarse y tocar el corto para construir. Ninguno de los dos lo hacía y con ello, Lapadula no recibía ningún balón. Encima daba la impresión que Carrillo y Cueva estaba mal físicamente (Advíncula también).

Esto contribuyó a que Perú no haga daño a su rival en la primera parte. Para la segunda, Perú le puso

gananas, pero pronto retomó el control del partido otra vez Australia. Gareca sabía que debía cambiar a Peña o Gonzales, pero cuando lo iba a hacer, llegó la lesión de Carrillo. El extremo tuvo que dejar su puesto por Flores.

LO MEJOR

Si bien Flores entró con muchas ganas, el problema no estaba resuelto. No le quedó otra que cambiar a Peña por Aquino. En un principio cambió el sistema por 4-2-3-1. Con Gonzales a

la izquierda, Flores a la derecha y Cueva al centro detrás de Lapadula. Pero luego adelantó a Cueva para que acompañe al ídolo y Tapia fue a la función de enganche. 4-1-3-2. Es ahí donde Perú mejora, pero lo hace ya en tiempo suplementario.

CUEVA

Lo que no contaba Gareca eran los calambres de Cueva. El volante tuvo que salir para el ingreso de Valera que no jugó como segundo delantero, sino que se fue a

la izquierda. El 0-0 obligó a los remates desde el punto del penal. Pese a que Gallese atajó el disparo de Boyle, al final un tiro al poste de Advíncula y un disparo fallado (atajado) por Valera, le dio el boleto al mundial a Australia.

Alineaciones:

Perú: Gallese; Advíncula, Zambrano, Callens, Trauco; Tapia, Peña (79' Aquino), Gonzáles; Carrillo (64' Flores), Cueva (115' Valera) y Lapadula. DT: Gareca.

Australia: Ryan (119' Red-

mayne); Rowles, Wright, Atkinson (90' Karacic), Behich (119' Goodwin); Boyle, Leckie (85' Maclaren), Mooy, Hrustic, Irvine; Duke (Mabil 68'). DT: Arnold.

REMATES

Australia: Mooy, Goodwin, Hrustic, Maclaren y Mabil anotados. Boyle errado.

Perú: Lapadula, Callens, Tapia y Flores anotado. Advíncula y Valera errados.